

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SEROPTRANS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del año 2017, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle El Progreso No.5-132 y Geovanny Calles en la parroquia Calderón; se reúnen los siguientes socios: Rubén Darío Oña Angulo propietario de 396 participaciones y Teherly Toledo García propietaria de 4 participaciones. Las participaciones son de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretario de la Junta General el socio Rubén Darío Oña Angulo y como Presidente la socia Teherly Toledo García. La presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara a la junta en universal de acuerdo al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía a 31 de diciembre de 2016.
3. Destino de las utilidades.

En conocimiento del orden del día, la Junta General Universal decide aprobarlo por unanimidad y se desarrolla.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

En el primer punto del orden del día el socio Rubén Darío Oña Angulo en su calidad de Gerente General de la compañía pide la palabra dando a conocer a la Junta General de Socios su Informe de labores por el año 2016, el Informe presentado es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía a 31 de diciembre de 2016.

Pide la palabra el socio Rubén Darío Oña Angulo y pasa a tratar el segundo punto del orden del día y pone en conocimiento de la Junta General de Socios el balance general y el estado de resultados por el ejercicio económico del año 2016 y que consta en la carpeta entregada a cada uno de los socios al inicio de la presente Junta.

Después de algunas deliberaciones y en virtud de lo expuesto la Junta General de Socios resuelve aprobar por unanimidad el balance general y el estado de resultados por ejercicio económico del año 2016.

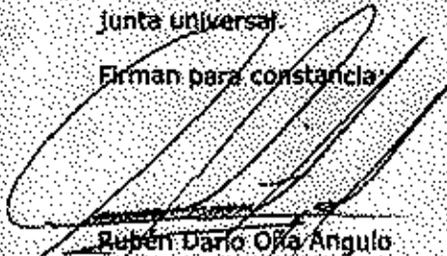
Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día

3. Destino de las utilidades.

A continuación, toma la palabra el socio Rubén Darío Oña Angulo e informa a la Junta que como la compañía no ha tenido utilidades no se puede repartir ninguna y que espera que el próximo año sea mejor para la empresa, en virtud de lo expuesto la Junta General de Socios resuelve aprobar por unanimidad la moción propuesta por el señor Rubén Darío Oña Angulo.

Finalmente, se agradece a los socios por su asistencia y participación. Se concede un receso a fin de que el Secretario redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.

Firman para constancia:



Rubén Darío Oña Angulo
SOCIO/SECRETARIO



Teherly Toledo García
SOCIA/PRESIDENTE

EN BLANCO

EN BLANCO